

# SANIDAD VEGETAL



## PRIMER INFORME MENSUAL CAMPAÑA CONTRA COCHINILLA ROSADA

# 2017

**SENASICA** nos protege a todos

**SAGARPA**  
SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN



**SENASICA**  
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,  
INOCUIDAD Y CALIDAD  
AGROALIMENTARIA

**Informe Mensual de la Campaña contra cochinilla rosada**

**Informe de acciones operativas 2017**

**Informe No 1. Enero**

- **Antecedentes de resultados.**

Durante 2016, mediante la implementación de la campaña contra cochinilla rosada (CR) se controlaron de 5,938 focos de infestación mediante control cultural, químico y biológico por medio de la liberación de 28.4 millones de individuos de la especie de *Anagyrus kamali* y 40 mil 850 de la especie *Cryptolaemus montrouzieri*. Como resultado de las acciones realizadas la plaga solo ha impactado en áreas turísticas así como en ecosistemas naturales; cabe mencionar, que se realiza muestreo de diagnóstico en cultivos agrícolas de traspatio y en áreas comerciales susceptibles a ser infestadas como: mango, guanábana, guayaba, jamaica, naranja, limón, frijol y ciruela; entre otros, con el objeto de dar atención oportuna ante el eventual impacto que pudiera causar a nuestra agricultura; sin embargo, es notable la distribución de CR, en México y la disminución en los niveles de incidencia de misma. Se considera que por las condiciones de clima y disponibilidad de hospederos preferenciales, la CR continuará dispersándose a otras zonas donde no se encuentra presente; sin embargo, el SENASICA a través de los OASV, cuenta con la tecnología de manejo integrado (control químico, cultural y biológico), adecuada para confinar la plaga evitar que cause daños en la producción agrícola comercial. De datos obtenidos a través del Sistema de Información de Campañas Fitosanitarias (SICAFI), correspondientes al uso y manejo de acciones de prevención y control, indican que durante el programa 2016, se logró reducir la densidad poblacional de la plaga de 0.25 (infestación inicial) a 0.1 (infestación final) individuos de cochinilla por órgano vegetal.

Actualmente la cochinilla rosada no ha causado daños a áreas comerciales esto derivado de que esta se encuentra restringida a áreas urbanas y de traspatio. Se espera que a través de la aplicación de las medidas fitosanitarias que conforman la estrategia operativa de la campaña, la cochinilla rosada no cause daños en áreas agrícolas del territorio nacional, protegiendo así a un total de 2, 452,876 hectáreas de mango, guanábana, guayaba, cítricos y hortalizas, por mencionar algunos de los hospedantes de mayor importancia económica en el país, con un valor de producción superior a los 62 mil millones de pesos (SIAP, 2015).

<b>Recurso autorizado 2017:</b>	
<b>Gobierno Federal</b>	<b>Gobierno Estatal</b>
<b>\$32,572,496.00</b>	

- **Situación fitosanitaria actual.**

Al mes de enero de 2017, la plaga se encuentra presente en los estados de Baja California, Baja California Sur, Chiapas, Campeche, Colima, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz y Yucatán (Fig. 1), entidades en las cuales la plaga únicamente se reporta en 968.34 hectáreas, correspondientes a áreas agrícolas de traspatio (191.7 ha), áreas urbanas (699.6 ha) y silvestres (77 ha) en hospedantes como: ornamentales, frutales y malezas



**Figura 1.** Situación fitosanitaria de la CR, en México.  
Fuente: <http://www.sinavef.gob.mx/MDF>.

**Informe Mensual de la Campaña contra cochinilla rosada**

**Informe de acciones operativas 2017**

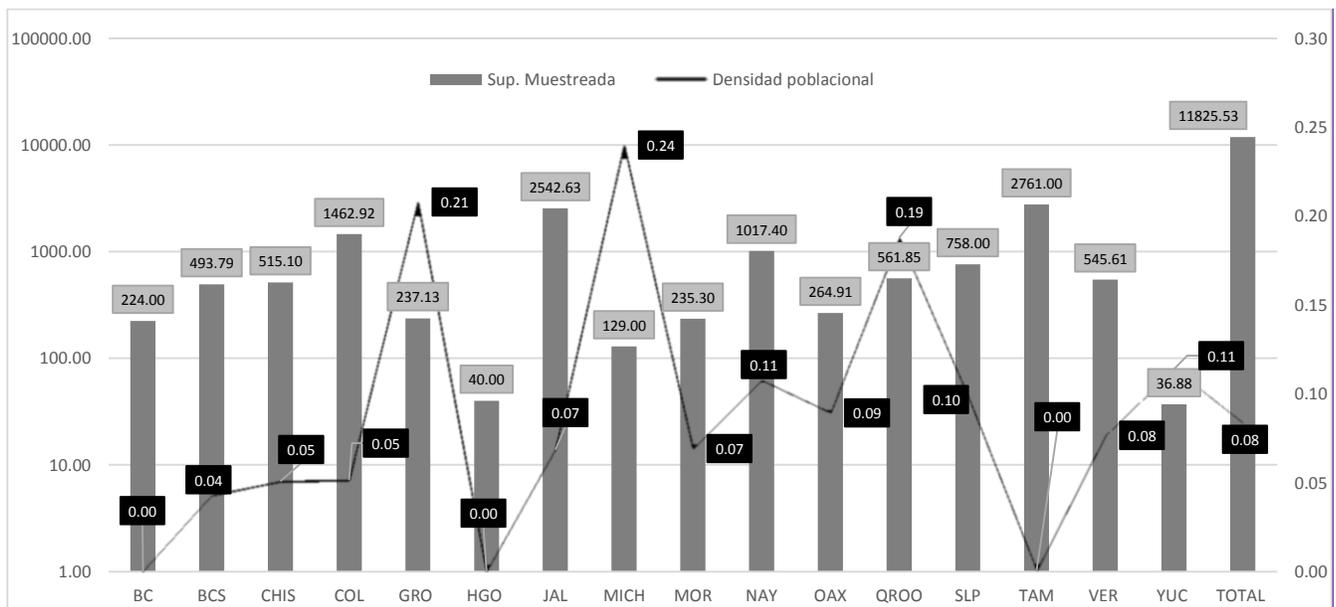
**Acciones Fitosanitarias.**

Con el propósito de contribuir en la detección oportuna de la cochinilla rosada y coadyuvar a reducir la densidad poblacional para favorecer la protección de las zonas agrícolas productoras de los diferentes hospedantes preferenciales, a fin de evitar que la plaga cause daños de importancia económica en unidades de producción comerciales.

**Muestreo:**

Superficie muestreada (ha)				
Área de riesgo muestreada	Superficie muestreada	Superficie con presencia de cochinilla rosada	Productores y/o beneficiados	Densidad poblacional
201.31 ha de cultivos como: guanábana, litchi, mandarina, naranja y ornamentales)	11,825.52 ha	968.34 ha	4,550	0.08 individuos de cochinilla rosada por órgano vegetal

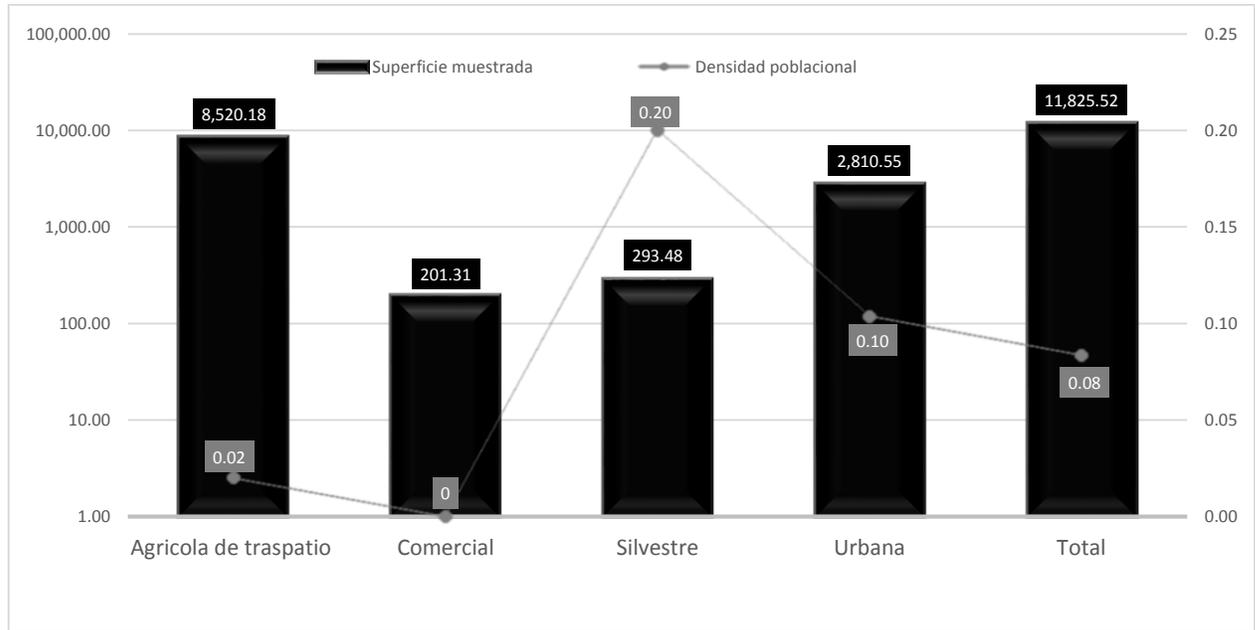
**Gráfica 1. Evaluación de la densidad poblacional y la superficie muestreada por entidad federativa.** En lo referente al comportamiento poblacional de la cochinilla rosada, se registró una densidad poblacional en el mes de enero de 0.08 individuos de cochinilla rosada por órgano vegetal en una superficie de 11,825.52 hectáreas. Si bien la meta anual de reducción en los niveles de infestación se tiene cumplido, es importante continuar con las acciones de campaña para evitar el incremento de las poblaciones y de ser posible continuar reduciéndolas.



**Gráfica 2. Densidad poblacional por tipo de área.** En el siguiente gráfico se observan las densidades poblacionales en el mes de enero tipo de área, cabe mencionar que dicha plaga no ha causado daños significativos en áreas agrícolas comerciales.

**Informe Mensual de la Campaña contra cochinilla rosada**

**Informe de acciones operativas 2017**



**Control de Focos de Infestación.**

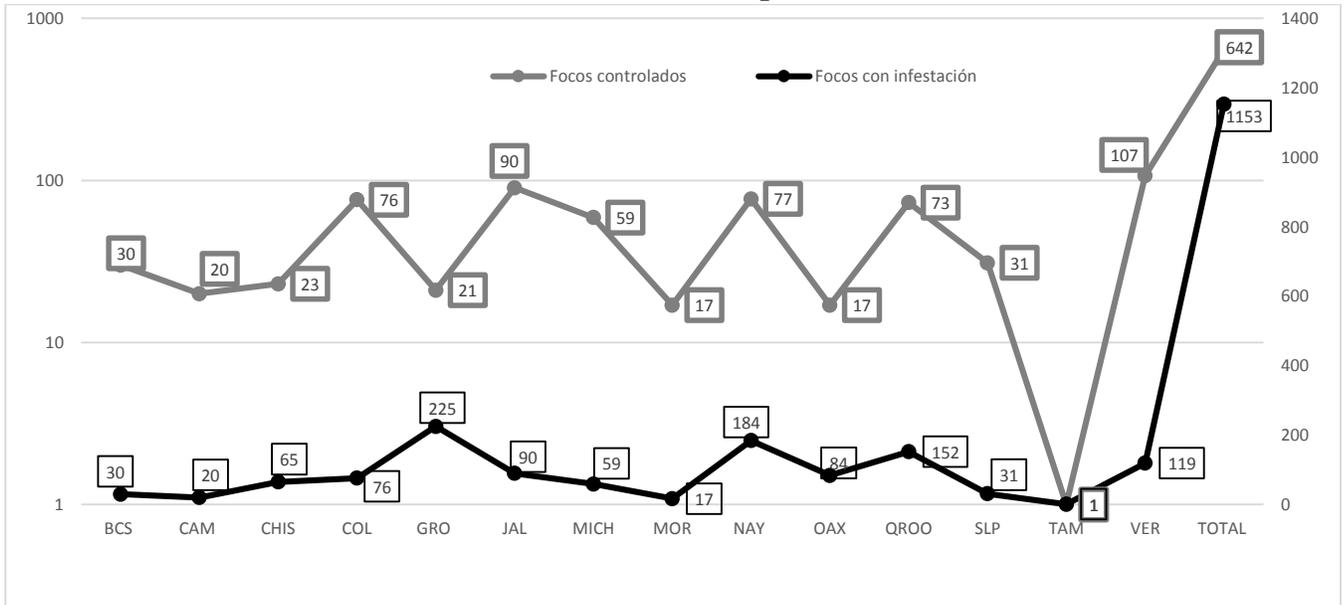
Durante el mes de enero se controlaron 642 focos de infestación de 1,153 focos detectados mediante el muestreo las acciones que se implementaron fueron control cultural, control biológico y control químico. Se destaca que el control biológico fue mediante la liberación de 1 millón 279 mil 500 individuos de la especie *Anagyrus kamali* en los estados de Baja California Sur (150,000), Campeche (90,000) Colima (182,000), Jalisco (260,000), Michoacán (31,500), Morelos (120,000), Nayarit (260,000), Quintana Roo (96,000) y San Luis Potosí (90,000). Asimismo, se realizaron liberaciones de 13,200 insectos depredadores de la especie *Cryptolaemus montrouzieri* en los estados de Campeche (1,500), Colima (1,200), Jalisco (3,000), Nayarit (6,000) y San Luis Potosí (1,500).

Focos de infestación			
Focos con infestación (enero)	Focos controlados (enero)	Insectos de control biológico liberados	
1,153	642	13,200 <i>C. montrouzieri</i>	1,279,500 <i>A. kamali</i>



**Informe Mensual de la Campaña contra cochinilla rosada**

**Informe de acciones operativas 2017**



**Gráfica 4. Focos de infestación controlados en comparación con los focos de infestación detectados.**

**Capacitación y divulgación.** Con el propósito de capacitar a técnicos y productores así como difundir la información correspondiente a la campaña contra la cochinilla rosada impartirá pláticas dirigidas a productores; con fines de dar conocer la plaga y las estrategias de campaña.

**Supervisión.** Con el fin de detectar áreas de mejora y oportunidad en la Campaña, los coordinadores estatales y personal responsable de la campaña realizaran supervisiones de campo revisiones documentales al personal técnico operativo con el objeto de observar cómo se llevan a cabo las actividades del programa fitosanitario.

• **Niveles de infestación**

Al mes de enero se registró una densidad poblacional es de 0.08 individuos de cochinilla rosada por órgano muestreado, lo que implica una reducción en los niveles de infestación del 80%, con respecto al porcentaje de infestación inicial de 0.1.



**Gráfica 6. Comparativo de porcentajes de infestación 2015, 2016 y 2017.**

## Informe Mensual de la Campaña contra cochinilla rosada

---

### Informe de acciones operativas 2017

El primer mes del año se han logrado los siguientes avances con respecto a la meta anual comprometida.

**Se muestreo una superficie 11,825.52 ha**

**Se controlaron 642 focos de infestación**

**Responsable de la elaboración del presente material:**

Ing. Cristina Esmeralda Pimentel González,

Coordinador Nacional de la Campaña.

Email: [cristina.pimentel@senasica.gob.mx](mailto:cristina.pimentel@senasica.gob.mx)



Créditos: CESVO, 2016